

TERCERA PARTE

3. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. SE HA DICHO QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA depende fundamentalmente de las emociones. Pero las emociones a uno le pasan; yo no las controlo y pienso que esto le ocurre a todas las personas. Por ejemplo, hace poco participé en un foro radial con un economista de gobierno; yo iba con un ánimo muy abierto, pero me encontré con un clima belicoso; me puse tenso y pasó algo completamente distinto de lo que yo quería hacer. Ahora comprendo más lo que ocurrió gracias a lo que tú has dicho respecto a las emociones, pero me pregunto, ¿cómo cambian si estas no dependen de mí?

R. Las emociones le pasan a uno, como todo lo demás, pero ocurren dos cosas al mismo tiempo:

1º Existe un trasfondo de semejanza y aceptación mutua fundamental entre los seres humanos en la biología de lo social.

• *Esto se hace aparente en circunstancias más extremas, cuando los discursos justificativos de la negación del otro pierden presencia y sólo nos quedan el encuentro fundamental, como ocurre frente a una catástrofe material o relacional.*

Normalmente tenemos discursos en los que negamos la legitimidad del otro desde una perspectiva ideológica, religiosa o económica que define la validez de nuestro

argumento dándole un carácter trascendente racional. Cuando nos encontramos con otra persona en la agresión, por ejemplo, yo diría que lo más probable es que ambos o uno de los dos tengamos un discurso que puede ser un soliloquio, a través del cual justificamos la negación del otro. Por ejemplo, pensamos: “ese otro es un extremista y todo lo que dice se funda en su ideología de la lucha de clases, lo único que quiere es atacarme”.

Tal conversación o reflexión trae consigo un cierto empuje que define al punto de partida del encuentro como uno de negación y no de aceptación. Si el otro se enfrenta así conmigo, yo puedo atraparme en su empuje y al razonar con él, hacerlo sólo en la agresión. Al otro puede pasarle lo mismo.

2º Sabemos que en toda relación interpersonal hay un trasfondo biológico constitutivo último en el cual nos podemos encontrar como seres humanos.

• Si uno logra estar en ese trasfondo, las conversaciones de aceptación mutua, de cooperación y de conspiración para un proyecto común son posibles y durarán hasta que uno u otro salga de ese espacio emocional. Así, si el otro dice: “soy musulmán shiíta” y yo contesto: “soy católico”, es posible que pasemos a otro espacio emocional de negación y no de aceptación, porque el “ser musulmán shiíta” y el “ser católico”, traen consigo dinámicas emocionales diferentes.

La verdadera tarea de la convivencia democrática está, primero, en desearla y, segundo, en generar una conspiración en la que no se den de manera sistemática

conversaciones que llevan a la negación mutua. Yo pienso que no son los intereses materiales o ideológicos los que juntan a las personas en la creación de una convivencia en el mutuo respeto, porque cuando así ocurre, las uniones son tan inestables como el fluir de las ventajas comparativas que esos intereses ofrecen. Pienso que la convivencia democrática parte de la aceptación mutua, y no la genera, porque es sólo desde la aceptación mutua que puede darse una conspiración ontológica que defina un modo de convivencia que no lleve al abuso.

P. ¿Puedo cambiar entonces mi emoción?

R. Por supuesto. Si te encuentras con otro en la negación, en la agresión, y de pronto, en el proceso del encuentro, te dices: “pero, en realidad, yo no quiero atacar a este hombre”; entonces empiezas a relacionarte con él de otra manera. ¿Qué ha sucedido? Ha cambiado tu emoción.

P. ¡Pero eso “me pasa”, no lo cambio yo!

R. Tú no lo determinas como una acción externa desde ti hacia ti, pero, a través de tu reflexión, porque tú eres la reflexión, lo guías. Por ejemplo, si creo que una persona me ataca o me critica y en vez de simplemente responder con un ataque me pregunto si *tengo fundamento para pensar así*, la interacción sigue otro camino. Al hacer esa reflexión, ya me encuentro en otra parte. Pero tengo que atreverme a hacer esa reflexión o *entrenarme* para

hacerla; o, en otras palabras, tengo que querer hacer la reflexión, y para querer hacerla tengo que partir desde la legitimidad de aceptar al otro.

P. Deseo preguntar si en el plano de la ética existe también una ética entre paréntesis y otra sin paréntesis. Hago esta pregunta porque de acuerdo a la cultura de cada pueblo, la ética puede ser distinta? Frente a la muerte o al crimen, por ejemplo. Pero al interior de una sociedad con la misma cultura ¿no existe acaso una ética distinta? Es lo que ocurre en Chile con las ideologías. ¿No sería más fácil que una sola ética comprometiera a una misma sociedad en un tiempo determinado?

R. Por supuesto, pero va a ser más fácil en la medida en que encontremos un espacio de aceptación mutua. Si tenemos discursos que justifican la negación del otro, detenemos la difusión de los espacios de aceptación mutua. Por ejemplo, si en mi discurso digo de cierto tipo de personas que lo único que quieren es generar una situación económica que, según mi posición, es inadecuada para el país, me encuentro en un discurso que continuamente valida una postura de negación del otro. Para cambiar eso necesito otro discurso que me aúne con los otros, de modo que eso no pase.

Por ejemplo, en un programa de televisión “De cara al país”, Gabriel Valdéz, invitado en esa ocasión, sostenía que las ideas no deben ser perseguidas, sólo las acciones. Con eso está diciendo que tenemos que dejar un espacio de aceptación mutua, desde el cual no tengamos

presunciones que nos limiten la extensión de nuestra aceptación del otro como un ser legítimo. Aún en el caso en que se juzga un crimen, el acusado, aunque sea condenado debe ser aceptado como un legítimo otro, porque lo que se pena es su acción no su ser. Si no lo hacemos así, no podemos hablar de respeto a los derechos humanos. El que no tengamos acceso a una realidad objetiva en sí, no quiere decir que no podamos definir criterios de acción. Al contrario, quiere decir que somos responsables de los criterios de acción que adoptamos porque ellos no son válidos en sí, sino porque nosotros los consideramos válidos. La aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia constituye la convivencia social como la única convivencia en la que el modo de convivir surge y se da en la aceptación y no en la negación que surge en la exigencia al otro de que sea distinto. No es el miedo al castigo el que detiene el crimen en la vida social, simplemente no surge. El crimen surge después que la convivencia social se rompió.

El acto de generar una Constitución funda a un país como una república al definir el espacio de conductas legítimas en la convivencia. Podría ser esta u otra constitución, pero debemos ponernos de acuerdo al respecto y al ponernos de acuerdo expresamos el deseo de convivencia en un espacio de aceptación mutua mínimo que la misma constitución acordada define. Nuestros discursos podrán parecer más o menos racionales o progresistas, pero lo fundamental es la creación de un dominio emocional de aceptación de unos con otros en un dominio de convivencia donde se desenvolverá nuestra

legalidad, y donde nos aceptemos. Esto es lo que quería decir Gabriel Valdés cuando sostenía que no podía negar al comunismo desde un punto de vista meramente ideológico, porque al hacerlo se encontraría negando muchos múltiples modos de pensar, algunos de los cuales no conoce, y tendría que negarlos a *priori*, por si aparecen. Perseguir las ideologías nos conduce a esa situación. De ahí que el proponga un criterio de acción que permita reconocer de manera particular si tales personas quedan o no al margen de la legalidad acordada en la constitución. Si no hacemos esto de acordar un espacio de convivencia, pronto terminaremos viviendo según los caprichos de uno de nosotros, al que obedeceremos por miedo o por las ventajas secretas o visibles que nos trae.

♦ **En la dinámica humana siempre se forman grupos. Esto tiene que ver con las aceptaciones, con las conversaciones, con los encuentros. Cuando nos encontramos en un plano humano suficientemente básico, nos aceptamos.**

Por ejemplo, si voy al sur de Chile como un señor cualquiera y me encuentro en una situación de necesidad, golpeo a la puerta de una casa, pido ayuda y me la dan. Pero si voy al sur de Chile como perteneciente a una ideología y golpeo a la puerta de una casa cuyos propietarios tienen otra ideología, no me ayudan. ¿Por qué? Porque con mi ideología ya he definido un borde de aceptación. La tarea democrática es generar un conversar en el cual el borde de aceptación sea tan amplio que nos

abarque a todos en un proyecto común como un deseo básico de convivencia que es nuestro ámbito de libertad y nuestra referencia para nuestro actuar con responsabilidad social.

Respecto a la pregunta por una ética entre paréntesis, deseo precisar que la noción de estar entre paréntesis se refiere exclusivamente al darse cuenta de que uno no tiene acceso a una realidad independiente y que, por lo tanto, uno no puede pretender que las cosas que uno dice sean válidas sólo porque uno tiene este acceso privilegiado a la realidad o verdad.

♦ **La preocupación ética se constituye en la preocupación por el otro, se da en el espacio emocional y tiene que ver con su aceptación, cualquiera que sea el dominio en el que ésta se dé.**

• *Por esto la preocupación ética nunca va más allá del dominio de aceptación del otro en que se da.*

Al mismo tiempo, según aceptemos o no al otro como un legítimo otro en la convivencia, somos o no responsables frente a nuestras interacciones con él o ella, y nos importarán o no nos importarán las consecuencias que nuestras acciones tengan sobre él o ella.

♦ **En el camino explicativo de la *objetividad sin paréntesis* el otro no es aceptado como un legítimo otro y nunca somos responsables por la negación del otro.**

- *Lo negamos en la defensa de la humanidad, en la defensa de la verdad o en la defensa de la patria; si negamos al otro porque ofendió a la bandera, es el respeto debido a la bandera lo que lo niega, no nosotros.*

♦ **En cambio, en el camino explicativo de la *objetividad entre paréntesis*, en que me doy cuenta de mi participación con el otro en la configuración del mundo, si niego al otro, lo hago porque a mi no me gusta lo que hace, y si lo niego porque él o ella pisotea la bandera mi negación se debe a que a mi no me gusta que pisoteen la bandera. En tal caso, mi negación del otro es un acto responsable.**

- *Es decir, me hago cargo de mis actos y acepto las consecuencias que pueden traer. No pretendo ser inocente y que ellos no tengan que ver con mis deseos. Repito, la preocupación por el otro no llega más allá del espacio de aceptación del otro en que surge; es decir, no llega más allá que el amor.*

La ética como el dominio de nuestra preocupación por las consecuencias que nuestras acciones tienen en la vida de otros seres humanos, pertenece al dominio de aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia; es decir, al dominio del amor.

Es por esto que las preocupaciones éticas nunca van más allá del dominio social en que surgen y tienen distintas formas en diferentes culturas. Es por esto, también, que los argumentos racionales sobre ética sólo convencen a los convencidos. **La invitación ética no es racional sino**

emocional. Es desde el amor que otro tiene presencia.

No digo como el Papa, “el amor es más fuerte”, digo que la biología es más fuerte. El amor no es una cosa especial; es cotidiano y ustedes notarán que en todas las situaciones de crisis humanas, de crisis en las comunidades, de terremotos, de incendios, de situaciones extremas, las personas se encuentran en un nivel básico humano donde la solidaridad está presente y ni siquiera hay que recomendarla, surge sola ¿Por qué? Porque el amor nos pertenece como característica biológica que funda lo humano.

¿Saben ustedes que la mayor parte de las enfermedades humanas tiene que ver con la negación del amor? Nos enfermamos si no nos quieren, si nos rechazan, si nos niegan, o si nos critican de una manera que nos parece injusta. Podemos, incluso, enfermarnos de cáncer, porque la dinámica fisiológica tiene que ver con la dinámica emocional.

En lo que respecta al deseo de controlar las emociones, pienso que se trata de un planteamiento inadecuado, porque supone que hay que controlarlas por su carácter negativo. Pero no es así: las emociones constituyen el fundamento de todo nuestro quehacer. Lo que si cabe es darse cuenta de ellas para actuar responsablemente, esto es, dándose cuenta de si uno quiere o no quiere las

consecuencias de sus acciones. La responsabilidad tiene que ver con el darse cuenta de los propios deseos, y surge en la reflexión como un acto en el que uno pone sus deseos bajo el escrutinio de los deseos. En otras palabras, la responsabilidad no pertenece al dominio de la razón. Lo mismo ocurre con la libertad que surge con nuestra responsabilidad sobre nuestra responsabilidad.

◆ **El deseo de control es un deseo de dominio que surge de nuestra falta de confianza ante lo natural y ante nuestra capacidad de convivencia con lo natural.**

• *En el deseo de control se constituye la ceguera ante el otro o lo otro, y ante sí mismo, que no me permite ver las posibilidades de convivencia.*

Por ejemplo, si yo no pretendo controlar el clima, o el caudal del río Mapocho, las únicas preguntas que me puedo hacer son ¿qué cambios han ocurrido, y qué cambios tendría que hacer para que cambie la dinámica del río Mapocho, de tal manera que no sucedan ciertas catástrofes? Al aceptar al río Mapocho, sin intentar controlarlo, no me pongo a luchar contra él y puedo ocuparme de la reforestación de la cordillera que resultaría en la regulación natural de su caudal. Así, por ejemplo, si me ocupo de la reforestación para que los cerros retengan más agua cuando llueve y no la entreguen inmediatamente toda al río, no quiere decir que esté “controlando” el río, porque no estoy en lucha con él. Lo que hago, al modificar las circunstancias de la constitución del río, es convivir con

él en un continuo darme cuenta de cuándo la cosa va siendo adecuada o no para esa convivencia. Porque acepto al río me doy cuenta de que él, las montañas, nosotros, etc., formamos un sistema de coexistencia que no se puede alterar sin negar a uno u otro.

♦ **Cuando uno abandona la noción de control y acepta la noción de cooperación o convivencia, aparece el sistema. Uno se da cuenta de él.**

• *Por ejemplo, con respecto a las inundaciones ocurridas hace algunos años, se consideraba al río como responsable de todo, porque no se veía al sistema río Mapocho, montañas y habitantes.*

Nunca había conversaciones al respecto. Uno puede decir que frente a una emergencia hará determinada cosa. Pero cuando digo que frente a la emergencia haré tal cosa, quiere decir que estoy consciente de que se trata de un momento en una situación más prolongada. En ese darme cuenta no hablo de control sino de emergencia, y de mis acciones en el sistema para evitar emergencias a través de un entendimiento total de todos los elementos y relaciones participantes. Es lo mismo en el espacio humano en lo que se refiere a las relaciones de convivencia.

P. No haré una pregunta, pero deseo expresar que no puedo aceptar la afirmación de que el poder no importa en una relación social.

Desde mi punto de vista el ejercicio del poder que impone mandato también a personas que pueden no estar de acuerdo, es conveniente y necesario. Porque si una sociedad política, en términos democráticos, adopta un determinado acuerdo por mayoría e impone una determinada forma de convivencia y algunos de los que están sometidos voluntariamente a vivir en esa comunidad democrática no aceptan aquello (porque no lo estiman justo), el poder en ese caso, legítimamente se debe imponer, y se debe obligar a esas personas, por el bien común, a que tengan determinadas actitudes, aunque no estén dispuestas a ello.

R. No niego las relaciones de poder. He querido mostrar cuál es la dinámica en la relación de poder. Dije que había relación de poder cuando había obediencia. Y hay obediencia cuando uno hace algo que no quiere hacer, en respuesta a una petición que puede ser de una persona o de un sistema donde uno está inserto, porque quiere mantener esa relación.

Yo diría que en la convivencia dentro de una comunidad humana hay momentos en que uno debe aceptar relaciones de poder, pero esas relaciones no son relaciones sociales. Es cierto que todas las relaciones dentro de una comunidad humana son comúnmente llamadas sociales. Lo que yo mantengo es que en las relaciones participan distintas emociones y que éstas les dan distintas características que se obscurecen o niegan al no ser reconocidas. Así, las hay que tienen que ver con

nuestra historia biológica, como el amor que constituye el dominio de aceptación mutua. Cada vez que hablamos de lo social en la vida cotidiana hacemos referencia a esa emoción. Decir: “aquí no se socializa, aquí se trabaja” significa que socializar y trabajar son actividades distintas, y que son distintas porque se dan bajo emociones diferentes. De modo que cuando uno dice: “las relaciones de trabajo son relaciones sociales”, uno junta relaciones injuntables si uno mira a las emociones involucradas. Yo no quiero hacer eso porque las distintas emociones constituyen dominios de acciones diferentes y las relaciones que se dan en ellas llevan a distintas maneras de actuar. En otras palabras, yo quiero separar las relaciones humanas según las emociones en que se fundan, porque es la emoción lo que las define. Si no hacemos esto, mantengo, no podemos comprender a las comunidades humanas, porque no vemos que éstas están constituidas como redes de distintas clases de sistemas que no se deben confundir porque implican acciones diferentes. Y si no entendemos a las comunidades humanas, mal podemos comprender a los individuos que las realizan y que viven como nodos en la intersección de muchos sistemas a la vez.

Chile es una comunidad humana; por lo tanto, es una red de sistemas sociales y no sociales. *Al formarse esta comunidad humana, como acuerdo fundamental de regulación de nuestras interacciones, nos damos una constitución que define ciertas conductas que aceptamos y que deben ser satisfechas de todos modos, y especificamos además, una relación de poder. Es decir, aceptamos como miembros de dicha comunidad que hay ciertas cosas que*

debemos hacer por el solo hecho de aceptar pertenecer a ella. En tal acto de aceptación, acepto también las consecuencias de mis actos en ella según las normas de la constitución. Pero en el ámbito de tal acuerdo fundamental de convivencia hay sistemas sociales y sistemas no sociales, relaciones sociales y relaciones no sociales.

Alguien podría manifestar que me estoy poniendo en contra de todo el discurso sociológico tradicional. Tal vez sí. Sin embargo, pienso que todo quehacer profesional y técnico es una burbuja de conversaciones en el vivir cotidiano de donde surgen. Todas las palabras, por lo tanto, surgen en ese espacio. Por esto la palabra social hay que escucharla desde allí. Si no lo hacemos, no llegaremos a comprender lo que pasa con su uso técnico y cometeremos errores conceptuales. Las palabras tienen que ver con la coordinación del hacer y es el hacer el que coordina lo que constituye su significado, no al revés.

La convivencia con un veterinario y con un mecánico es distinta, las coordinaciones de acciones son diferentes y los significados de las palabras son distintos aunque suenen igual. Las palabras son elementos en un dominio de coordinaciones de acciones. Así, el significado de la palabra “gata” es distinto en la comunidad del mecánico que en la comunidad del veterinario y esto es así porque esa palabra participa en cada caso en distintos flujos de coordinaciones de acciones, y como tales sus significados pertenecen a la concretitud del vivir, y no al espacio abstracto de reflexiones en el que se las distingue al hablar de semántica. Más aún, es porque el significado de las palabras pertenece al quehacer que el lenguaje se aprende

en el vivir en coordinaciones de acciones y que distintos dominios de acciones implican distintos dominios semánticos y viceversa. Es también por esto que si usted vive con un mecánico, las palabras surgen normalmente significando lo que significan en el dominio de la mecánica. Esto todos lo sabemos, pero no siempre nos hacemos cargo de ello, y no comprendemos cómo el vivir depende del conversar y cómo el conversar depende del vivir.

♦ **Las palabras son nodos en redes de coordinaciones de acciones que surgen en la convivencia. Por eso, cambiar los significados de las palabras implica cambiar los dominios de acción y cambiar los dominios de acción implica cambiar el modo de convivir.**

• *Y por eso también es cierto que si uno no cambia las palabras, no cambian las acciones que configuran y no cambia el modo de vivir.*

Si uso la palabra “social” de la misma manera como es usada en la sociología, no digo nada nuevo en sociología. Si quiero decir algo nuevo, tengo que distorsionar en una dirección u otra el uso de una palabra o inventar una nueva. Lo normal es que encuentre rechazo en ambos casos, porque de hecho lo que hago al cambiar el “lenguajear” es alterar el curso normal de las coordinaciones de acciones. Es lo que pasa con el uso de la palabra social al querer circunscribir su uso al ámbito de las relaciones humanas fundadas en el amor. Creo, sin

embargo, que la distinción es tan fundamental que insistiré en ella a pesar de las dificultades que surjan.